



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de NOVIEMBRE de 2020

RESOLUCIÓN AGT N° 24/2020

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N°1903, según texto consolidado y modificado por Ley 6285, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/2009, Resolución AGT N° 150/2020, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1903, según texto consolidado y modificado por Ley 6285, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que el artículo 3 de la Resolución CCAMP N° 18/2009 -Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la Titular de este Ministerio Público a designar y promover a sus funcionarios/as y empleado/as.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una ordenada, adecuada, y eficaz organización funcional.

Que, mediante Resolución AGT N° 150/2020, se otorgó la promoción interina a la Srita. Carolina Arias Kremer, Legajo Personal N° 5085, del cargo de Escribiente al cargo de Relator, mientras dure la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Matías Sebastián Iazurlo, Legajo Personal N° 877.

Que, en ese sentido, y a fin de asegurar la prestación del servicio de justicia, mediante nota de estilo el Dr. Juan Vicente Cataldo, Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar N° 2 de la Cámara de Apelaciones ante el fuero Contencioso,



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Administrativo y Tributario, solicitó la promoción interina del agente Matías Carlos Carrazán Mazza, Legajo Personal N° 7478, del cargo interino de auxiliar de servicio a escribiente, entre otros, mientras dure la promoción interina de la agente Aria Kremer.

Que, la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable informa que solo existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la corrida solicitada.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que, en virtud de lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas y por razones de prestación del servicio de justicia, resulta procedente hacer lugar a la promoción interina solicitada por el Dr. Cataldo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado y modificado por Ley 6285,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE

Artículo 1.- Promover interinamente al agente Matías Carlos Carrazán Mazza, Legajo Personal N° 7478, del cargo interino Auxiliar de Servicio al cargo de Escribiente para cumplir funciones en la Asesoría Tutelar N° 2 de la Cámara de Apelaciones ante el fuero Contencioso, Administrativo y Tributario, a partir de la firma de la presente, y mientras dure la promoción interina de la agente Arias Kremer, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese y para la notificación a los interesados, comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar N° 2 de la Cámara de Apelaciones ante el fuero Contencioso, Administrativo y Tributario, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable y demás efectos, pase el Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.


Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2020- Año del General Manuel Belgrano"

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 241/2020 X71 F° 548/549 FECHA 26/11/2020

Cristian Blanco
Asesoría General Tutelar



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires